



Ayuntamiento de
Antigua

N/Ref.: RAA/hlm/SEC

Exp. 13339/2019

ANUNCIO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que con fecha 25 de septiembre de 2019, por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Antigua, se ha dictado resolución núm. 2019-1945 cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“Primero.- Revocar y en consecuencia dejar sin efecto Decreto de Alcaldía núm. 2019-1451, de fecha 19 de junio de 2019, relativo a la delegación de competencias en la Sra. Concejala D^a. Columba del Rosario López Alberto.

Segundo: Revocar y en consecuencia dejar sin efecto Decreto de Alcaldía núm. 2019-1434, de fecha 19 de junio de 2019, solo en la delegación en la Sra. Concejala D^a. Columba del Rosario López Alberto la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros en materia de Deportes, Protección Civil, Seguridad y Emergencia, Agricultura, Ganadería y Pesca, asumiendo esta Alcaldía dicha facultad.

Tercero.- De la presente Resolución, se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la fecha de expedición de la presente Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el art. 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Quinto.- Dar traslado de la presente Resolución a la Sra. Concejala D^a. Columba del Rosario López Alberto, así como a los departamentos de Personal e Intervención Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos. ”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Matías Fidel Peña García

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRONICAMENTE

